



Santiago, 18 de octubre de 2002.

COMUNICADO DE PRENSA

A partir del lunes 21 de octubre de 2002:

SVS CAMBIA DE DIRECCIÓN

- Fiscalizados y público en general deberán dirigir sus consultas e informaciones a Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449.
-

La Superintendencia de Valores y Seguros informó que a partir del próximo lunes 21 de octubre de 2002 todas las personas y entidades fiscalizadas por este organismo supervisor del Estado deberán dirigir sus consultas e informaciones a las nuevas dependencias de la SVS, ubicadas en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Santiago.

A través de un Oficio Circular la SVS informó que todos sus servicios de atención a público y oficinas generales se encontrarán en pleno funcionamiento en las nuevas dependencias. En tal sentido, se indica que la Oficina de Partes para la recepción de la documentación, que todavía se realiza por papel, los supervisados y público en general deberán dirigirse a la Oficina de Atención a Público ubicada en el primer piso de nuevo edificio.

Asimismo, se señala que las oficinas de Secretaría General, Archivo y Venta de Publicaciones se ubican en el piso 8 de la misma dirección y, el número de la central telefónica es el (56 2) 4734000.

De esta forma la Superintendencia de Valores y Seguros termina su proceso de traslado iniciado el pasado mes de septiembre y continúa su plan de modernización institucional.